

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL80/2/2024 "ADQUISICION DE POLIZAS PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

-Inicio de precisión administrativa:

Precisión administrativa 1. (bases) **Decía:**

LPL80/2/2024 "ADQUISICION DE POLIZAS PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA"

Debe de decir:

LPN80/2/2024 Con Concurrencia del Comité
"ADQUISICION DE POLIZAS PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA"

Precisión administrativa 2. (bases)

Decía:

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9, fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción II, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Local LPL80/2/2024 Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE POLIZAS PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA", en lo subsecuente "Procedimiento de Adquisición", derivado de la solicitud 03-024-2024; las cuales se llevarán a cabo con de Recursos No etiquetados Recursos fiscales, y Federales Fondos de participaciones no condicionadas, en el capítulo 3000, Partida 3531. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

Debe de decir:



Página 1 de 2 LPN80/2/2024 JUNTA ACLARATORIA



De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19, apartado 1, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo señalado por el artículo 1, 2 fracción IX, 3 fracción XXXI, XXXVI y LIX, 9. fracción II, 20, fracción I y 21 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 47, 55, apartado 1, fracción III, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional LPN80/2/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE POLIZAS PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA", en lo subsecuente "Procedimiento de Adquisición", derivado de la solicitud 03-024-2024; las cuales se llevarán a cabo con de Recursos No etiquetados Recursos fiscales, y Federales Fondos de participaciones no condicionadas , en el capítulo 3000, Partida 3531. Los pagos que se tengan que efectuar con cargo a estos ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

-fin de precisión administrativa.

terminado este acto a las 10:	r parte de los asistentes a esta junt 10 horas del día que se actúa,	•
quisieron hacerlo		
POR LA SECRETARÍA DE ADMIN	ISTRACIÓN:	~
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y	93

Enajenaciones

